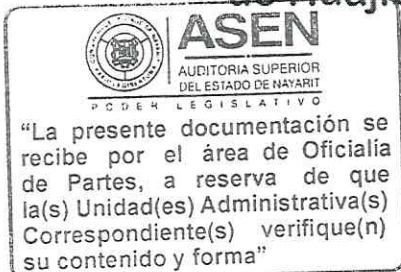




H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



Oficio No. HUA/057/2022.

Asunto: Se remite Cuenta Pública 2021.

C.P. SALVADOR CABRERA CORNEJO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31, inciso B de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; y en ejercicio de las atribuciones conferidas a mi cargo, por disposición de lo dispuesto en los artículos 49 y 61, fracción I, inciso i) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; en tiempo y forma, le remito la documentación e información correspondiente a la **Cuenta Pública del ejercicio fiscal Dos Mil Veintiuno**, respecto del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; información que se presenta debidamente consolidada con la correspondiente a los organismos descentralizados siguientes:

- Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento;
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; e
- Instituto Municipal de Planeación.



Al respecto, la información y documentación que se remite es la siguiente:

- Estado de situación financiera;
- Estado de variación en la hacienda pública;
- Estado de cambios en la situación financiera;
- Informes sobre pasivos contingentes;
- Notas a los estados financieros;
- Estado analítico del activo;
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:

anexo tres legajos y cuatro CD-R*
**(1º cuenta pública 2021 ~~del~~ MUNICI-*
pal, 2º Oromapas y 3º cuenta
pública DIF.)



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



1. Corto plazo, a que hace referencia el artículo 26, fracción IV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
2. Largo plazo.
3. Fuentes de financiamiento.

Asimismo, acompaño la información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:

1. Administrativa;
2. Económica y por objeto del gasto, y
3. Funcional-programática.

- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;
- d) Intereses de la deuda;
- e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal, y
- f) En caso de aumento o creación de gasto al presupuesto de egresos, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.

De igual manera, adjunto la información programática, con la desagregación siguiente:

- a) Gasto por categoría programática;
- b) Programas y proyectos de inversión, y
- c) Indicadores de resultados.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



Así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual:

- a) Ingresos presupuestarios;
- b) Gastos presupuestarios;
- c) Postura fiscal, y
- d) Deuda pública.

Con relación a la Información del periodo comprendido 01 de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintiuno, relativa al Instituto Municipal de planeación de Huajicori, dicho organismo descentralizado no realizó movimientos contables de ingreso y/o egreso, por lo que fue omiso en la remisión de documentación contable correspondiente a la cuenta pública, relativa al periodo en cita, ante la inexistencia de datos para consolidar, con la correspondiente a la del Ayuntamiento y diversos organismos descentralizados, como lo son el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Al respecto, le informo que igualmente le adjunto un disco compacto el cual contiene la información detallada anteriormente.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que le brinde al presente, quedando a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

HUAJICORI, NAYARIT; A 29 DE ABRIL DE 2022

C. VICENTE RANGEL CERVANTES

PRESIDENTE MUNICIPAL



C.c.p.- Archivo.